

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-290817

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,472

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,472) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de autorización para utilizar el sistema SAFIM.
- II- Que por normativa del Ministerio de Hacienda, la municipalidad está obligada a llevar su contabilidad en el Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), el cual exige que los usuarios de dicho aplicativo sean autorizados mediante acuerdo municipal.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar para el uso del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), al personal que se detalla a continuación, en los Niveles de Acceso siguientes:**

Nombre	Cargo	Nivel de Acceso a los Módulos SAFIM			
		Contabilidad	Presupuesto	Tesorería	Recaudación
José Leonidas Rivera Chevez	Director General	Reportes	Reportes	Reportes	-
Santiago Antonio Morán	Director Financiero	Reportes	Reportes	Reportes	-
Mario Hernández	Tesorero Municipal	-	-	Todos los permisos	-
Geinny Marely Rosales de Cortez	Jefa de Contabilidad	Todos los permisos	Todos los permisos	Todos los permisos	Todos los permisos
Ena Miriam Cuellar de Padilla	Encargada	Todos los permisos	Todos los permisos	Todos los permisos	-
Elvia Vanessa María Moreno Aguilar	Encargada	Acceso	-	Todos los permisos	Todos los permisos
René Alexander Martínez González	Encargado	Acceso	-	Todos los permisos	-
César Adonay Portillo	Contador	Acceso	-	Todos los permisos	Todos los permisos
Gloria Neysi Navarrete de Jiménez	Registrador Contable	Acceso	-	Todos los permisos	Todos los permisos
Edwin Alexander Molina López	Auxiliar	Acceso	-	Todos los permisos	-

.- Comuníquese.“””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**